



UNP



Informe de Ley y/o Seguimiento y Evaluación

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRIMER
SEMESTRE VIGENCIA 2025
(1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2025)
(21/07/2025)

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones y compromiso de la Oficina de Control Interno y conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 066 del 02 de abril de 2024, de la Contraloría General de la República - CGR, en la que definen el Plan de Mejoramiento como un instrumento que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas formuladas con el fin de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal; a continuación se presenta el informe que tiene por objetivo dar a conocer el estado del Plan de Mejoramiento de la Unidad Nacional de Protección – UNP, resultado de los diferentes tipos de auditorías que lleva a cabo la CGR correspondiente a las vigencias 2022, 2023 y 2024, con el que se busca evaluar el avance y la gestión de las áreas alcanzados en el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025.

2. MARCO LEGAL

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- **Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e** “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.
- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 del 2 de abril de 2024**, “Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que “reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”. En su capítulo IV “Planes de Mejoramiento”.

3. OBJETIVO

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento de la Unidad Nacional de Protección – UNP suscrito con la Contraloría General de la República, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República – CGR en las vigencias, 2022, 2023 y 2024.

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. ALCANCE

El presente seguimiento se desarrolló teniendo en cuenta las gestiones que realizan cada una de las áreas que son responsables de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento de los diferentes tipos de auditorías con corte 30 de junio de 2025, de acuerdo con los hallazgos suscritos.

5. METODOLOGÍA

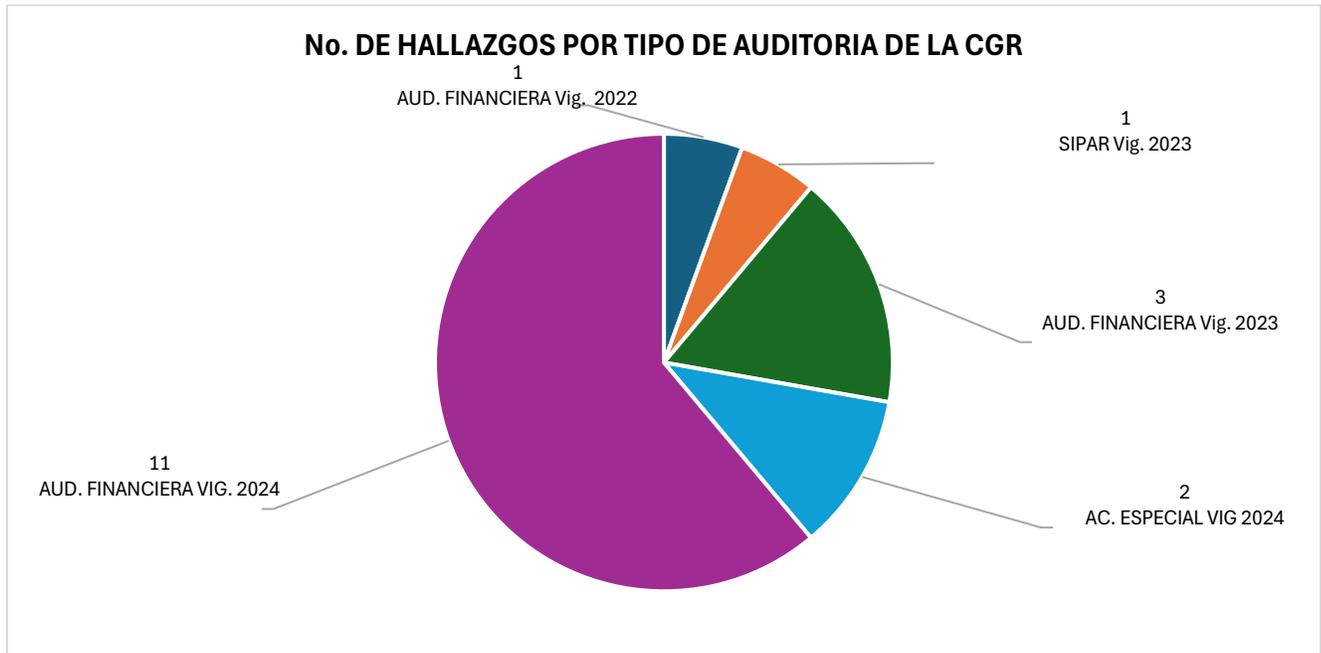
La Oficina de Control Interno – OCI, solicitó a la Subdirección de Protección, a la Secretaria General y a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección el seguimiento y avance de las acciones de mejora, con corte al 31 de marzo de 2025 y al 30 de junio de 2025 mediante los siguientes memorandos de fecha 27 de marzo y 26 de junio de 2025 así:

DEPENDENCIA	No. DE MEMORANDO 31-03-2025	No. DE MEMORANDO 30-06-2025
Subdirección de Protección	MEM25-00023217	-
Secretaria General	MEM25-00023215	MEM-2025-00014515
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	MEM25-00023267	MEM-2025-00014508

Esta solicitud se realizó, debido a que eran las dependencias que traían hallazgos en ejecución desde la vigencia 2024.

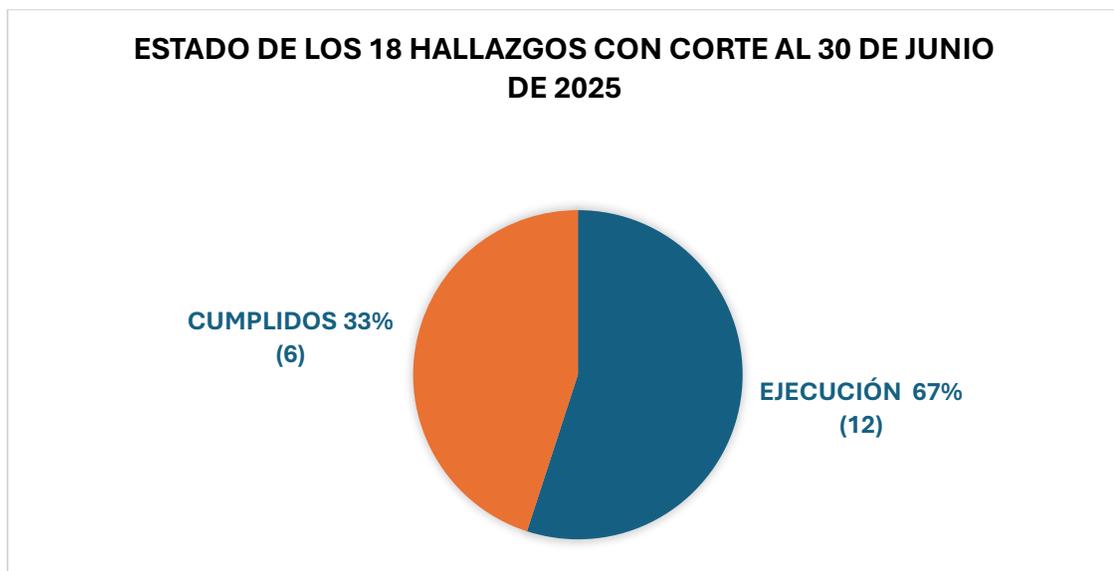
6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con corte al 30 de junio de 2025, el Plan de Mejoramiento de la Unidad Nacional de Protección – UNP suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, estaba compuesto por dieciocho (18) hallazgos y treinta y seis (36) acciones de mejora, derivados de los diferentes tipos de auditorías, llevada a cabo por parte de la CGR de la siguiente manera:



Elaboración propia

Una vez verificadas las evidencias remitidas por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de los hallazgos, esta oficina de Control Interno pudo concluir que de los dieciocho (18) hallazgos, con corte del 30 de junio de 2025, el estado de estos es el siguiente:



De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que el 33% de los hallazgos se encuentran cumplidos, el 67% están en ejecución, a lo cual la Oficina de Control Interno llevará una depuración de los 6 hallazgos cumplidos, por lo que serán retirados del Plan de Mejoramiento suscritos con la CGR.

7. DETALLE DE LOS HALLAZGOS EN EJECUCIÓN

De acuerdo con la información registrada en el Plan de Mejoramiento se evidencia que la Secretaría General, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Planeación e Información, la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, la Subdirección de Protección y la Subdirección de Talento Humano cuentan con 12 hallazgos en ejecución, así:

RESUMEN DE No. DE HALLAZGOS EN EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. DE HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	DEPENDENCIA	VIGENCIA	HALLAZGOS EN EJECUCIÓN
Hallazgo # 1 Auditoria Financiera	Secretaria General	2022	Traslado de Función de Facturación y Cartera: El proceso de facturación y cartera a partir del 17 de agosto de 2022 lo viene desarrollando al grupo de contabilidad labor que venía cumpliendo el grupo de convenios. Este traslado de funciones se dio sin modificar el numeral 10 del artículo 18 de la Resolución 0880 del 7 de diciembre de 2016, de junio de 2018. CONVENIOS CONTABILIDAD (plazo de Cumplimiento hasta el (30/09/2025)
Hallazgo # 1 Auditoria Financiera	Secretaria General	2024	Sobrestimación del Saldo de Provisión de Litigios y Demandas
Hallazgo # 2 Auditoria Financiera	Secretaria General		Diferencia entre Registros de Contabilidad y Almacén de la cuenta de 167001 Equipos de Comunicación y Computo
Hallazgo # 3 Auditoria Financiera	Secretaria General		Diferencia entre Registros de Contabilidad y Almacén de la Cuenta 197007 Intangibles

RESUMEN DE No. DE HALLAZGOS EN EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. DE HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	DEPENDENCIA	VIGENCIA	HALLAZGOS EN EJECUCIÓN
Hallazgo # 4 Auditoria Financiera	Oficina Asesora Jurídica		Cuentas Corrientes Embargadas del Efectivo
Hallazgo # 5 Auditoria Financiera	Oficina Asesora Jurídica		Obligación del Cargue de la Información en el Sistema Único de gestión e Información del Estado - eKOGUI por parte de la UNP
Hallazgo # 6 Auditoria Financiera	Secretaria General		Constitución Reserva Presupuestal Rubro De Inversión- UNP Vigencia 2024.
Hallazgo # 7 Auditoria Financiera	Secretaria General		Justificación en la Constitución de Reservas Presupuestal Vigencia 2024-UNP.
Hallazgo # 8 Auditoria Financiera	Oficina Asesora Jurídica		Debilidades en Informes de Supervisión
Hallazgo # 9 Auditoria Financiera	Subdirección Talento Humano		Ejecución contrato de obra No. 2459 de 2024 y Aplicación Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo, en la UNP.
Hallazgo # 10 Auditoria Financiera	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección - Subdirección de Protección		Cumplimiento de Obligaciones del Contratista en Contratos de Arrendamiento de Vehículos.
Hallazgo # 11 Auditoria Financiera	Oficina Asesora Jurídica		Trámite de Procesos Sancionatorios por la Oficina Asesora Jurídica

Elaboración Propia

8. HALLAZGOS RETIRADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR CUMPLIMIENTO

Con corte al 30 de junio de 2025, se retiran seis (6) hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta las evidencias aportadas por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de las acciones de mejora y actividades propuestas así:

RESUMEN DE No. DE HALLAZGOS CUMPLIDOS POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 1 SIPAR 2023-269281-82111	2023	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	Se evidenciaron situaciones presuntamente irregulares en el uso que el señor Laureano Santander Peñaranda Saurith, en su calidad de Subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP le dio a dos (2) Vehículos de marca Toyota de placas (LMS025) y un (1) vehículo Mitsubishi con placa (GPN3
Hallazgo # 5 Auditoria Financiera	2023	Secretaria General	Notas a los estados Contables - Revelaciones: el almacén controla los movimientos presentados en esta cuenta, hechos que es cierto y que esta información estuvo disponible para el grupo auditor, pero lo que se cuestiona es que en las revelaciones a los estados financieros no se incluyó esta información incumpliendo con el mandato del marco normativo de presentar en los estados contables
Hallazgo # 12 Auditoria Financiera		Secretaria General	Legalización de Viáticos: En la revisión de la subcuenta "1906 - Avances para viáticos y gastos de viaje" a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$4.580.176.234,5 se observó que en lo transcurrido del año 2024 se legalizaron viáticos por \$3.257.669.367, sin embargo, la subcuenta presenta un saldo de \$1.322.506.868 pendiente por legalizar, corresponde a comisiones de servicio
Hallazgo # 13 Auditoria Financiera		Secretaria General	Pagos de Nomina: la Unidad Nacional de Protección realiza la liquidación de prestaciones sociales del funcionario CC 91.298.162 mediante Resolución 0404 de 10 de marzo de 2022, en la cual se evidenció un mayor valor pagado a favor de dicho ciudadano durante las vigencias 2018, 2019 y 2020, por los conceptos de: Bonificación de Servicios, Prima de Servicios, Auxilio de Incapacidad y Mesada
Hallazgo # 1 Actuación Especial de Fiscalización Compra de Botes y Motores Fuera de Borda		2024	Secretaria General

RESUMEN DE No. DE HALLAZGOS CUMPLIDOS POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 2 Actuación Especial de Fiscalización Compra de Botes y Motores Fuera de Borda		Subdirección de Protección	Omisión en el cobro de Iva factura No PXFE-55 Contrato 1044 de 2022. En la revisión de los pagos realizados al contratista se evidenció que mediante la orden de pago presupuestal No 265793822 del 29 de agosto de 2022, la UNP cancelo la factura No PXFE-55 en la cual PANITEX S.A.S omitió discriminar el IVA de la adquisición de motores fuera de borda de 150 HP.

9. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Para el corte del 30 de junio de 2025, objeto de este informe, la Unidad Nacional de Protección – UNP, le ha dado cumplimiento al 33% del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta que de los dieciocho (18) hallazgos, seis (6) se cumplieron procediéndose a retirarlos del Plan, quedando doce (12) hallazgos en ejecución, ya que estos cuentan aún con tiempo para ser cumplidos dentro de las fechas máximas propuestas para tal fin.
- Desde el rol de asesoría de la Oficina de Control Interno, se hace una invitación a cada una de las dependencias que tienen hallazgos al interior del plan de mejoramiento Institucional, a llevar a cabo el estudio de la causa raíz de las observaciones derivadas en cada una de las Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno, de las Auditorías Externas de la Contraloría General de la República- CGR y del Archivo General de la Nación – AGN.
- En caso de que el área evidencie, que no alcanza a dar cumplimiento en el tiempo establecido a las acciones de mejora comprometidas en el Plan de Mejoramiento, la dependencia puede solicitar la ampliación de la fecha máxima propuesta, soportando adecuadamente dicha solicitud, y con anterioridad a su fecha de vencimiento, para así poder demostrar la gestión para el cumplimiento de las acciones.
- La Oficina de Control Interno realiza durante cada vigencia cuatro seguimientos con corte a: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, para lo cual las dependencias deben dar respuesta cumplidamente a los requerimientos que se hacen por parte de esta Oficina, ya que la no atención de las áreas en el envío del seguimiento **(con las evidencias y la matriz diligenciada)** crea traumatismos en

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

los tiempos programados para la emisión de los informes que deben ser enviados en fechas específicas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Contraloría General de la República – CGR.

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
Jefe (e) Oficina de Control Interno

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Angela María Rincón Echeverry		21/07/2025
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó			
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			